



**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Y
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°010-2024-OEC-UNJBG-1

**ADQUISICIÓN DE VERDURAS (BRÓCOLI Y OTROS) PARA EL COMEDOR
UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN DE
TACNA**

En, la ciudad de Tacna, a 26 días del mes de marzo del año 2024, a las 14:50 horas, en las instalaciones de la Unidad de Abastecimiento, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°010-2024-CS-UNJBG-1**, cuyo objeto de convocatoria es **ADQUISICIÓN DE VERDURAS (BRÓCOLI Y OTROS) PARA EL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN DE TACNA** a fin de iniciar la apertura electrónica, admisión, evaluación y calificación de ofertas:

1. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de Registro	Estado
1	10004031852	CALISAYA PEREYRA BENITO	2024-03-22 18:26:53.0	Válido
2	10453120771	LUQUE PARIZAPANA ELIZABET	2024-03-22 10:59:32.0	Válido
3	10461721333	ROMERO TINTAYA YENY SOLEDAD	2024-03-22 08:12:02.0	Válido
4	10702280252	REYES CCORIMANYA LUIS EBERTH	2024-03-16 10:09:05.0	Válido
5	20530897983	PERU PRODUCTOS AGRICOLAS SAC	2024-03-18 09:23:15.0	Válido
6	20606411449	G - ANDINOS CONSULTORES Y EJECUTORES HRV E.I.R.L	2024-03-18 10:47:34.0	Válido
7	20610921397	COMPANY PROYECT INGENIEROS E.I.R.L.	2024-03-20 23:14:07.0	Válido

2. DETALLE DE LOS POSTORES QUE PRESENTARON OFERTAS:

En el día y horario señalado en el cronograma del procedimiento de selección, los siguientes postores presentan su oferta a través del SEACE:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN - TACNA
Nomenclatura :	AS-SM-10-2024-OEC - UNJBG-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Bien
Descripción del objeto :	ADQUISICIÓN DE VERDURAS (BRÓCOLI Y OTROS) PARA EL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN DE TACNA

Nro. Item	Descripción del bien	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICIÓN DE VERDURAS (BRÓCOLI Y OTROS) PARA EL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN DE TACNA			
10004031852	CALISAYA PEREYRA BENITO	25/03/2024	22:09:45	Electronico
10453120771	LUQUE PARIZAPANA ELIZABET	25/03/2024	23:53:01	Electronico
10461721333	ROMERO TINTAYA YENY SOLEDAD	25/03/2024	23:53:50	Electronico



3. ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, se procede a revisar la documentación de presentación obligatoria:

Nro.	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	ESTADO DE LA OFERTA
1	10004031852	CALISAYA PEREYRA BENITO	ADMITIDO
2	10453120771	LUQUE PARIZAPANA ELIZABET	NO ADMITIDO (1)
3	10461721333	ROMERO TINTAYA YENY SOLEDAD	NO ADMITIDO (2)

1) LUQUE PARIZAPANA ELIZABET

De la verificación de **LOS DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA**, para la admisión de oferta, se ha podido verificar que el Anexo N°6 del precio de la oferta, el participante presenta en moneda DÓLARES, por lo que se pasa a ilustrar:

ANEXO N° 6
PRECIO DE LA OFERTA

Señores

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 010-2024-DEC-UNJBG-1

Presenta.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
----------	----------	-----------------	--------------

NO (AL PESO)	1941	3.90	5814.90
			\$ / 234916.70

en SOLES incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar; excepto la de aquellos que por alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos

de 2024

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda

Y conforme a lo establecido en el Artículo 60. Subsanación de las ofertas del RLCE, y se verifica que el numeral 60.2. *Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales:*
a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica. Evidenciándose que no es subsanable en esta etapa, por lo tanto, el postor queda como **NO ADMITIDO**.



2) ROMERO TINTAYA YENY SOLEDAD

De la verificación de **LOS DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA** solicitada en las bases integradas, para la admisión de oferta, se ha podido verificar que el Anexo N°6 del precio de la oferta, el participante presenta sin firma, por lo que se pasa a ilustrar:

P. J. AUGUSTO B. LEGUIA M.Z-F L1-05

PRECIO DE LA OFERTA

SEÑORES:

ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 010-2024-OEC-UNJBG-1

PRESENTE-

El que suscribe YENY SOLEDAD ROMERO TINTAYA, postor, al proceso de selección de ADQUISICIÓN DE VERDURAS (CHOCLO, LIMÓN, PEPINILLO, VAINITA, CAMOTE, PAPA Y YUCA) PARA EL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN DE TACNA, identificado con DNI N° 46172133, luego de su solicitud de reducción de la oferta, declaro que mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1 KG. MARIÑO FRESCO (AL PESO)	377	7.00	2.639.00
1 KG. PILEDO A GRANIL	305	12.00	3.660.00
11 EMPACA FREJA AL PESO (PREGATADO)	805	3.00	2.415.00
PRECIO FIANZA POR SEÑAL (UNDO A TACNA)	MM	7.00	6.378.00
PREVALIA VITELC PEREYRA BENITO (AL PESO)	2354	16.00	37.664.00

de su oferta los tributos respectivos.

TACNA, 25 DE MARZO DE 2024

R.U.C. N° 1046172133

YENY SOLEDAD ROMERO TINTAYA
PROPIETARIO

Y conforme a lo establecido en el Artículo 60. Subsanación de las ofertas del RLCE, y se verifica que el numeral 60.2. *Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales:* a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica. Evidenciándose que no es subsanable en esta etapa, por lo tanto, el postor queda como **NO ADMITIDO**.

EVALUACIÓN DE OFERTAS

De acuerdo con la revisión efectuada, de las ofertas admitidas se procede con la evaluación:

4. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ECONOMICAS – FACTOR PRECIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PRECIO DE SU OFERTA	PUNTAJE	BONIFICACIÓN	PUNTAJE TOTAL
CALISAYA PEREYRA BENITO	S/ 248,297.70	100 PUNTOS	5 PUNTOS	105 PUNTOS

4.1 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	CALISAYA PEREYRA BENITO	105	1°



5. CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

Visto el resultado de la evaluación de la oferta se procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos de calificación de conformidad a lo establecido en el artículo 75 del Reglamento de la Ley del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S N°344-2018-EF y sus modificatorias, obteniendo el siguiente resultado.

CALIFICACIÓN DE OFERTAS

ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CAPACIDAD LEGAL	EXPERIENCIA DEL POSTOR	RESULTADO DE CALIFICACIÓN
1	CALISAYA PEREYRA BENITO	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA

Luego de la verificación del cumplimiento de los requisitos de calificación, se tiene como resultado que la oferta del postor CALISAYA PEREYRA BENITO, se encuentra admitida y calificada, sin embargo, se evidencia que la oferta del postor se encuentra por encima del valor estimado, es por tal que en aplicación del numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, menciona; *"En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el Órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento al postor"* El Órgano Encargado de las Contrataciones solicitará al postor la reducción de su oferta económica, por lo que se suspende la sesión y se posterga el otorgamiento de la buena Pro.

No habiendo otro tema a tratar, concluye la sesión suscribiendo la presente acta.



ÓRGANO ENCARGADO DE LAS
CONTRATACIONES
RENE OSWALDO FLORES PERCA



**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Y
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°010-2024-OEC-UNJBG-1

**ADQUISICIÓN DE VERDURAS (BRÓCOLI Y OTROS) PARA EL COMEDOR
UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN DE
TACNA**

A los veintiséis (27) días del mes de marzo del año 2024, en las instalaciones de la Unidad de Abastecimiento, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°010-2024-CS-UNJBG-1, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICIÓN DE VERDURAS (BRÓCOLI Y OTROS) PARA EL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN DE TACNA, a fin de continuar con el procedimiento para el otorgamiento de la Buena Pro detallo lo siguiente:

Que, mediante CARTA N° 007-BCP Alimentos la Chacra/TACNA, el postor CALISAYA PEREYRA BENITO, presentó la reducción de su oferta económica, quedando de la siguiente manera:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	NUEVA OFERTA ECONÓMICA
1	CALISAYA PEREYRA BENITO	S/ 235, 507.00

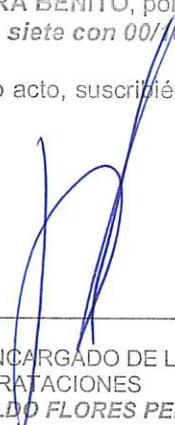
Por lo tanto:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	CALISAYA PEREYRA BENITO

1. ACUERDO ADOPTADO

De acuerdo con los resultados, el Órgano Encargado de las Contrataciones **OTORGA LA BUENA PRO** al postor **CALISAYA PEREYRA BENITO**, por el valor ofertado de **S/ 235, 507.00** (*Doscientos treinta y cinco mil quinientos siete con 00/100 soles*).

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto, suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.



ÓRGANO ENCARGADO DE LAS
CONTRATACIONES
RENE OSWALDO FLORES PERCA